

## Consejo Escolar Sesión N° 01 Año 2023

Fecha : Viernes 24 de Marzo 10<sup>00</sup> hrs

Tema : Rendición anual de gestión 2022.

Invitados :

- Directora de la Institución (1)
- Representante Docentes (2)
- Representante Asistentes (1)
- Representante Centro Estudiantes
- Representante Centro de Padres (1)
- Representante Corporación (1)

• Bienvenida

• Directora habla sobre que es la Ley 19.979 donde ella tiene que presentar a los invitados todo lo relacionado con gestión pedagógica, y que es obligación enviar ante antes del 31 de marzo al ministerio.

• Directora presenta a las personas que se encuentran con sus respectivos cargos

• Directora autoriza a secretaria del Centro de padre que se quede en reunión

Se presenta cuenta pública periodo año 2022.

El año pasado se actualizó PEI, Pello, Valores y PTE

El año pasado no se evalúa por estar en pandemia.

Pero hay datos relevantes que podemos señalar:

- ① Nivel de enseñanza Medio Medio bsp.
- ② Res Exenta 5M7 2020.
- ③ Jue 2022 92%, Promedios 74,7%.

• Observaciones del año pasado fue los puntajes PAES.

Consideramos también que los títulos aumentó, pero aún falta llegar al promedio.

• Eficiencia Interna

583 promovidos

5% repetencia 1<sup>o</sup> B y 1<sup>o</sup> Nuevos

96% asistencia

14% Repetición

• Trabaja la NO recepción de los estudiantes lo solicito al Ministerio.

• PTE → Gastos. Esto se divide en cuatro aspectos:

\* Pedagógico \* Contr. Ec. \* Liderazgo \* Recursos

3 colegios el año pasado fueron evaluados por el Ministerio y uno de ellos fuimos nosotros. En lo cual nos fue bien, por cosas que mejoramos.

Tarea para este año es fortalecer el CRA.

¿Qué adquirimos el año pasado?

- Al comprarlos Baterías PiE
- Al cancelar muchos talleres (pínic y nuevo entretenidos)
- Celebrar día de Reconocimiento
- Material fungible
- Pase de Ping-pong
- Ajedrez grande
- 10 T.V.

toner, papel, entre otras cosas.

Resultados de Aprendizajes

El año pasado se evaluaron 3 veces.

1<sup>a</sup> = el año pasado tuvo más avance.

2<sup>a</sup> = " " "

Trabajar : Autoestima, en los cursos decendidos

Trabaja para tener mayores logros sobre todo a los 3<sup>er</sup> años.

→ ¿Cuántos estudiantes se evalúan en PiE?

Señalar que son pocos los cupos, pero que el equipo PiE igual atiende a niños que lo necesitan.

Se entrega gastos de kioskos y se solicita que cualquier día pueden solicitar evidencia con secretaria.

Sra. secretaria ~~total~~ del CEPA Señala que no se ha dado dinero para la compra de timbre como lo señala la cuenta. Pero el Señor Pablo Catalán presidente CEPA, dice que si se entrega.

• Entregamos informe del PAE al Centro de Párrulos (Pablo Catalán).

• Directora da gracias por participación.

• Directora solicita al CEPA ver tema de kiosko y señale protocolos de ventas.

En Abril se realizará Reunión con CEPA



Liceo Municipal Bicentenario de Batuco  
RBD: 26157-2  
E-mail: [imbicentenariodebatuco@gmail.com](mailto:imbicentenariodebatuco@gmail.com)

## Reunión Consejo Escolar sesión N° 1

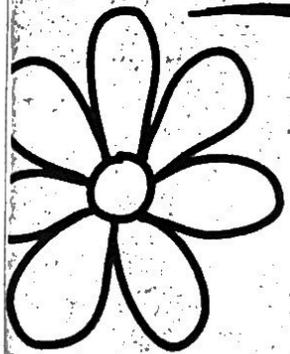
(Viernes 24 de Marzo del 2023, a las 10:00 horas.)

Integrante	Nombre	Firma
Director del establecimiento	Sandra Hernández Álvarez	
Sostenedor o Representante	María Paredes León	P.P.
Representante de Profesores	Alejandro Acevedo Acevedo	
Presidenta del Centro de Padres y Apoderados	Pablo Victor Catalán Flores	<i>Pablo Victor Catalán Flores Presidente</i> <i>Enrique Luis Mauvicio secretario</i>
Presidente del Centro de Alumnos	Franks Leandro D`Angelo Castillo (2° medio "A")	
Representante de Asistente de la Educación	Leontina del Carmen Gómez Torres	
Encargada de Convivencia Escolar	Betty Ávila Muñoz	

# Cuenta pública



periodo 2022





Liceo Municipal Bicentenario de Batuco  
RBD 26157-2  
E-mail: lbicentenanodebatuco@gmail.com

"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"

### ACTA DE CONSTITUCION DE CONSEJOS ESCOLAR 2023

En la ciudad de Santiago con fecha 24 de marzo del año 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional de la comuna de Lampa de la región Metropolitana en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Latorre #1026 con la asistencia de las siguientes personas:

#### I.- Integrantes

Director del establecimiento:	Sandra Angélica Hernández Álvarez
Sostenedor o su representante:	Christian Díaz Encargado de Conv. Comunal
Representante de los docentes:	Alejandro Acevedo Acevedo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Pablo Victor Catalán Flores
Presidente del centro de alumnos:	Franks Leandro D'Angelo Castillo
Representante de Asistentes de la Educación:	Leontina del Carmen Gómez Torres
Encargado Convivencia Escolar:	Betty Ávila Muñoz

DE conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejo Escolar y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se registrarán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.





II.-Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con las siguiente periodicidad	Se realizaran cada dos meses, realizándose la última semana de Marzo, Mayo, Agosto y Octubre.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Gabriela Osorio Uribe
<b>Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo</b>	
<b>Tarea</b>	<b>Responsable</b>
Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.	-Sostenedor -Dirección
Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre Dirección y Comunidad	Representantes de: Docentes, Asistentes de Educación, Centro de Padres y Centro de Alumnos.
Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y apoderados con la Dirección y Sostenedor	Directora -Representante de: Docentes, Asistentes de Educación, Centro de Alumnos y Centro de Padres

**Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con asistencia mínima de 5 de sus miembros**

Para efecto de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado.

-Entregar acuerdos en el Consejo Escolar en las reuniones de apoderados, a través de los delegados de curso.  
-Leer acta de acuerdos en consejo de profesores y asistentes de la educación y reuniones con el centro de alumnos.

1.- El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFLN°2, de 1998)
- c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.  
(Para los establecimientos municipales)
- d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
- e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
- f) Rendimiento escuela año 2023.
- g) Resultados SIMCE.





Liceo Municipal Bicentenario de Batuco  
RBD 26157-2  
E-mail: lmbicentenanodebatuco@gmail.com

- h) Otras materias serán: Las que emerjan del contexto y necesidades de la comunidad.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativos el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Establecer nexos de comunicación continua respecto a los logros de aprendizaje de los alumnos a sus padres y/o apoderados.
- Dar cuenta a la comunidad educativa respecto de los ingresos y gastos del establecimiento
- Resguardar el trato respetuoso y ceñirse a lo establecido en el decreto 565.

2.-El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga
- d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

➤ Comentar respecto a las actividades extracurriculares

➤ Dar a conocer en forma escrita sobre los proyectos de mejoramiento que se propongan



Liceo Municipal Bicentenario de Batuco  
RBD 26157-2  
E-mail: lbicentenariodebato@gmail.com

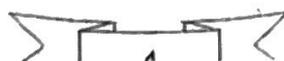
- Participar en forma conjunta de las modificaciones a acuerdos tomados.

**3.- Las atribuciones de carácter consultivo otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes**

**Dar la posibilidad de accionar en forma más autónoma al consejo escolar respecto a proyectos que la comunidad educativa necesite ejecutar cuyo único fin sea el desarrollo integral de l@s estudiantes (coherencia PEI).**

**La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:**

**Por votación directa de los integrantes del consejo.**





Liceo Municipal Bicentenario de Batuco  
RBD 26157-2  
E-mail: lmbicentenariodebatuco@gmail.com

### Firmas

Una copia de la presente actas será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de acta del Consejo.

Sustenedor o Representante

Director

Docente

Centro de Padres

Centro de Alumnos

Asistente de la Educación



**Debilidades y Amenazas.** Listado solo de referencia, usted puede incluir otras que considere pertinente y colocarlos en las ac

DEBILIDADES	AMENAZAS
Contar sólo con una carrera TP	Mantención de la infraestructura
Aún es insuficiente el 65/35 (horas lectivas y no lectivas)	Inseguridad del entorno
Licencias médicas de funcionarios	No dar abasto para satisfacer la demanda de matrículas (genera en los usuarios frustración, xenofobia, discriminación.
Espacios no acondicionados para las necesidades e intereses de l@s estudiantes	Incremento de consumo de drogas, porte de armas y delincuencia
Salud mental de estudiantes y funcionarios	Aumento de hacinamiento, tomas, aumento demográfico exponencial.
Bajo compromiso de padres y apoderados (pocas o nulas expectativas)	Sistema de Admisión
Falta generar instancias de intercambio e innovación educativa	Colapso en la atención de salud (falta hospital)
Apoderados agresivos, con baja tolerancia e incapacidad para dialogar	Alimentación JUNAEB (cantidad insuficiente)
Baja participación y asistencia de padres en reuniones de apoderados , entrevistas y/o escuelas para padres	No contar con un plan o sistema de reclutamiento de RRHH para responder a Licencias médicas.
CRA dotado con profesores en proceso de jubilación (con baja motivación ,problemas de salud y bajo dominio de tecnología)	No contar aún con alianza o convenio para asegurar estudiantes de pedagogía como practicantes (ser Centro de práctica)



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Aumento en los resultados PAES	Aumento de matrícula y, por ende, creación de cursos
Equipo Directivo Competente (para Ed Básica y Liceo)	Buses para traer estudiantes de distintas localidades de Lampa
Dupla psicosocial	Alianzas estratégicas (komatsu, AIEP, INACAP, UCSH)
Docentes Titulados y con buenos resultados en Ev Docente	Cordón empresarial
Contar con distintos talleres (respuesta a los intereses de l@s estudiantes)	Contar con visitas Directas de DEPROV
Acompañamiento Docente	EDEX y Equipo de Convivencia comunal
Preuniversitario	Centro cultural: espacio que se convierte en una extensión del aula
Talleres	Sostenedor ocupado por mejorar Infraestructura (R.O)
PME construido por todos	Área Calidad de vida (Dpto de Bienestar)
Mentorías para docentes nóveles	Trabajo en RED : Colina , Tiltit y Lampa
Equipo PIE	Equipo Direduc: dialogantes, respetuosos, disponibles.
Marca registrada Bicentenario (Redes de apoyo)	
CCAA	
Contar con CEPA con Personalidad Jurídica	
Programa PACE	
Trabajo con CECOSF, CESFAM, HPV, SENDA, OPD, entre otros.	
Interculturalidad	
No contar con persona encargada de Enlace	Contar con pocos espacios promotores de la vida saludable , de una cultura preventiva y vida al aire libre
Aún no conformamos CAE y Formación en alternancia	Un único acceso vial / falta de conectividad



Liceo Municipal Bicentenario de Batusco  
RBD: 26157-2  
E-mail: imbicentenariodebatusco@gmail.com

## Reunión Consejo Escolar sesión N° 4

(Martes 20 de Junio del 2023, a las 15:30 horas.)

Tema: PADEM 2024

Integrante	Nombre	Firma
Director del establecimiento	Sandra Hernández Álvarez	
Sostenedor o Representante		
Representante de Profesores	Alejandro Acevedo Acevedo	
Presidenta del Centro de Padres y Apoderados	Pablo Victor Catalán Flores	
Presidente del Centro de Alumnos	José Manuel Contreras Angulo (2° medio "B")	
Representante de Asistente de la Educación	Leontina del Carmen Gómez Torres	
Encargada de Convivencia Escolar	Betty Ávila Muñoz	

## Consejo Escolar Sesión N° 04

Fecha : Martes 20 de Junio 2023

Hora : 15<sup>30</sup> hrs

Tema : PADEM 2024.

Invitados : Directora  
 Representante CEPA  
 Representante CORUDES  
 Representante Docente  
 Representante Asistente  
 Representante Estudiante

Asistencia reunión :

Prof. Alejandro, prof Betty, Jose Daniel estudiante, Apodado Pablo, directora y representante de asistente Gabriel.

Directora comenta que es el FODA y para que sirva.

Al comienzo a ver lo positivo que hay en el establecimiento prof Alejandro señala que ~~decompono~~ <sup>con la</sup> ~~un~~ <sup>un</sup> ~~servicio~~ <sup>servicio</sup> es un gran aporte el año pasado no fue bien en la PAES.

- Los buses son una fortaleza.
- Tener más cursos es una fortaleza
- Oportunidades son CECOF, SORISA, otros.
- EDEX Oportunidad, el estudiante lo penaliza

ya que se gestó mucho la actividad que se realizó en el liceo.

Las duplas son Fontaleja.

La profesora de Inducción hay que mejorar

- Directora Señala que hay un trabajo arduo con Inspector de patio y Insp. General. todos los días hay coordinación, con el fin de que todo funcione para poder generalizar clases.

- Cominencia es una fortaleza, ya en conv. hay pocos niños con temas de depresión y colapso en oficina de Orientación.

- Se lleva un mes sin golpes entre estudiantes

- Don Pablo señala que en redes sociales hay imágenes fuerte de peleas y violencia verbal.

Prof. Betty que lo mejor que se puede hacer es denunciar a donde corresponde.

Directora comenta que desde el liceo se envió oficio conducto con imágenes que nos compartió PDI en misite, solicitando que nuestro empleador realice las acciones correspondientes.

Don Pablo señala que fue a reunión con PDI y señala que cualquiera puede denunciar.

Debilidades:

\* Armas

\* Drogas

\* Poco compromiso de los Apoderados.

CEPA señala que hay que mejorar la comunicación con los padres.

Prof. Alejandro dice que se ve más apoderados pero es importante que consideren que el aumento de matrícula es considerable.

Directora pregunta:

¿Es una debilidad los Apoderados?

Prof. Alejandro, señala que no use WhatsApp y cuando quiere informar hace comunicaciones en sus libretas.

Don Pablo recomienda que las comunicaciones se realicen en libreta y no tanto por WhatsApp.

Directora señala que en anexo se utiliza mucho la libreta de comunicaciones.

Amenazas: Aumento descontrolado de la población.

Directora sistematiza la información que recoge desde el Consejo Escolar (Ver documento de FODA).